

CAPITULO VII

—
DICTADURA DE SANTA-ANNA.—DESTIERRO DE JUAREZ.—
SU PERMANENCIA EN NUEVA ORLEANS.
—

L general Santa-Anna fué recibido con inaudita pompa; sus partidarios personales se deshicieron en desmesurados elogios; sus enemigos mismos esperaban de él la felicidad de su patria, y aunque algunos profesaran los principios democráticos en toda su pureza, veían sin recelo una dictadura ilustrada en aquellos instantes de completo desquiciamiento social. *

Segun el plan proclamado por el general Uraga en Jalisco y adoptado por las fuerzas que mandaba el general Robles en Arroyozarco, San-

* Don Antonio López de Santa-Anna habia residido desde fines de 1847 en Turbaco, pequeña poblacion de la Nueva-Granada. Llamado por la revolucion de 1852, oyéronse en sus lábios palabras de fraternidad y de reconciliacion cuando arribó á las playas de su país natal, en Abril del año siguiente. Creyeron en ella los mas, porque pensaron que la soledad del destierro, la experiencia de los años y el espectáculo de la patria aflijida, habrian ilustrado y purificado al hombre. Si fué aquello una hipocresia ó un rasgo pasajero de buena fé, no hay para qué averiguarlo: lo cierto es que se engañaron los que creyeron y acataron los pocos que no tuvieron fé en aquellas palabras. Ninguno, sin embargo, pudo imaginarse dias de tanto luto y de tanta mengua como los que despues vinieron.—HISTORIA DE LA REVOLUCION DE MEXICO CONTRA LA DICTADURA DEL GENERAL SANTA-ANNA.

ta—Anna debía ejercer el mando supremo durante un año, al cabo del cual se convocaria un Congreso que constituyese á la nacion segun su suprema voluntad.

El 20 de Abril de 1853 entró á México Santa—Anna en medio de un entusiasmo febril, y al encargarse del poder hizo el siguiente juramento ante el presidente de la Corte Suprema de Justicia.

“*Juro á Dios defender la independencia é INTEGRIDAD del territorio mexicano, y promover el bien y prosperidad de la nacion conforme á las bases adoptadas en el plan de Jalisco, y el convenio celebrado el 6 de Febrero último en esta capital por las fuerzas unidas.*” *

Este juramento solemne fué quebrantado en todas sus partes: aquel gobierno vendió una gran parte del territorio nacional; se hechó en brazos de determinado partido; atacó la independencia del poder judicial garantizada en el art. 1º de los convenios de 6 de Febrero; perpetuó su existencia indefinidamente, y llenó de luto y sangre á la República.

No faltó sin embargo quien desconfiara de las lisongeras promesas del Dictador ante la actitud del partido clerical que elevaba sus *hossanas* en loor de Santa—Anna, y como un ejemplo puede citarse un artículo de D. Ponciano Arriaga, inserto en el *Monitor Republicano* en aquellos momentos, en que todos levantaban un pedestal al nuevo presidente. Este escrito que, como dice muy bien un escritor, tenia el tono de la elevada elocuencia romana, se intitulaba *Arco triunfales*.

“Pero ¿de qué se trata? ¿Trae el general Santa—Anna banderas y pendones conquistados en el campo enemigo; viene á redimir á la nacion del yugo de la esclavitud; le anuncia un código de instituciones sábias y justas que hagan su dicha y su felicidad?”

“¿Es acaso el Licurgo mexicano que acusado de conspirador, pero meditando en la regeneracion de las leyes y en la reforma de las costumbres; lleno de esta idea y deseando adquirir las luces necesarias, viaja por Creta y por Egipto, recorre el Asia, compila las obras de Homero, examina los usos y reglamentos de otros países, forma un sistema de gobierno cuya duracion atestiguan los siglos, y refrena la licencia del pueblo, y establece una legislacion austera, y abate el orgullo de los grandes, y condena los placeres, y todas las pasiones, excepto el amor á la gloria y de la libertad? ¿Es Solon, que en sus viajes ha recorrido toda la Grecia, el Africa y el Asia, y conversado con todos los hombres ilustrados recoge todas las sanas verdades de moral y política y

* El artículo 8 de este convenio disponia que en el caso de que fuese preciso hacer algun tratado urgente con las potencias extranjerias, el gobierno obraria precisamente de acuerdo con el Consejo de Estado.

“las reduce á máximas claras y concisas, y con las luces de los sabios, y el estudio de las legislaciones fortalece su imaginacion, y posee la justicia que inspira la confianza, el talento que persuade, la ciencia que ilustra, y la dulzura de carácter que concilia los intereses y calma las pasiones?”

“¿Es Alcibiades que con fuerzas muy inferiores ha derrotado á los sátrapas de Esparta y á los generales de Lacedemonia, y conseguido luego una completa victoria, destruyendo las armadas persa y fenicia, se apodera sucesivamente de varias plazas fuertes, y vuelve á Atenas con sus naves cargadas de laureles y de un botín riquísimo, y los hombres y las mujeres, y los niños y ancianos, prurumpen en gritos y lágrimas de júbilo para recibirle como un héroe, como un libertador y casi como un Dios? ¿Es por ventura César que acometido por todos los peligros mas inminentes del naufragio solo piensa en salvar el tesoro riquísimo de sus preciosos comentarios?”

“¿Es Colon que en medio de los furores de la tempestad mas violenta, lejos de temer como sus compañeros ser tragado por las olas, ocupa los momentos mas críticos en escribir sobre un pergamino la relacion abreviada de su viaje, que puesto dentro de un tonel tapado con esmero arroja al mar para que en el evento de perecer con su pequeña flota no pierda la humanidad el asombroso descubrimiento del Nuevo Mundo?”

“¿Es Washington que forma una república inmortal, Bonaparte que da á la Francia un código admirable, Carnot que salva á la República de la conjuracion de los tronos, Bolívar que, triunfante respeta la libertad de su patria, Iturbide que en su rápida y feliz campaña deja sobre la tierra dos naciones independientes?”

“Nada de esto: es el general Santa—Anna que en los momentos de anarquía y de disolucion para la desdichada México, piensa en el perverso Arista y en la acusacion del Lic. Gamboa.....”

Todas las ilusiones de los que creían que con la venida de Santa—Anna se efectuaría la reconciliacion mas amplia entre todos los partidos, se desvanecieron con el primer acto del dictador que fué el nombramiento de gabinete. D. Lucas Alaman, el detractor de los héroes de la primera guerra de independencia, el que habia presidido el gabinete que compró á peso de oro la cabeza de D. Vicente Guerrero y que nunca habia tenido fé en la nacionalidad mexicana, se encargó de la cartera de Relaciones; D. Miguel Blanco, militar servil de la de Guerra; D. Manuel Diez de Bonilla, conservador neto y hombre apasionado y vengativo, de la de Justicia; y D. Antonio Haro y Tamariz relacionado con el partido clerical, de la de Hacienda.

Estos nombramientos indicaron desde luego cuál seria la política del nuevo gobierno.

La prensa tuvo que callar ante la previa censura; la policía secreta se introdujo hasta el hogar doméstico, y el espionaje mas cruel fué la base de la administracion, junto con una ley draconiana llamada de conspiradores. La muerte de Alamán y de Tornel, y la renuncia de Haro que dejó altos puestos en manos mas inexpertas y mas serviles, empeoró la situacion pública; el aumento indefinido del ejército, * la concesion de innumerables empleos por servicios prestados, no á la patria, sino á la persona del dictador; la creacion de órdenes de caballería impropias de una República; ** el fausto deslumbrante del gobierno y los gastos secretos, dejaron bien pronto exhausto el tesoro público, y el gobierno tuvo entonces que recurrir á medios indignos para cubrir sus gastos.

Tales fueron el reconocimiento de la comision de bonos por la casa de Lizardi, la venta de la Mesilla á los Estados Unidos, los contratos con innumerables agiotistas que se fabricaron en poco tiempo una colosal fortuna, el aumento de todos los impuestos y la creacion de nuevas contribuciones sobre los animales domésticos y las puertas y ventanas.

Pero nada bastaba para cubrir las necesidades de un gobierno que man-

* El 2 de Junio de 1853 muere Don Lucas Alamán, que era ministro de relaciones y jefe del gabinete: poco despues baja al sepulcro el general Don José María Tornel, ministro de la Guerra: el ministro de hacienda Don Antonio de Haro y Tamariz, deja su cartera á principios de Agosto, y entonces fué cuando quedó definitivamente formado un ministerio á medida de los deseos del general Santa-Anna. Hasta entonces se habria podido creer que el desarrollo del poder público y las medidas de represion que se dictaban, tenian por objeto salvar la patria, purgándola de revoltosos: desde entonces, habiendo desaparecido los que por sentimientos, por opiniones ó por carácter, oponian algun dique á los desmanes de la nueva política, la persecucion no conoció límites, y los habitantes de México no pudieron ya exhalar un suspiro ni murmurar una queja, sin que al punto los amagase el sable de un soldado ó la mano de un esbirro.

El 1º de Agosto se expidió una ley que se llamó *de conspiradores*, segun la cual, los reos de este delito debian ser sumariamente juzgados en consejo de guerra, y fusilados inmediatamente. El espíritu de persecucion interpretó aquella ley de una manera harto injusta: palabras y hechos bien inocentes fueron calificados de conspiracion, y muchos ciudadanos que no habian cometido semejante delito, perecieron víctimas de la bárbara crueldad con que aquella ley fué aplicada.

Los principales cuidados del gobierno desde el mes de Junio de 53 hasta fines de aquel año, se redujeron á crear el ejército, á organizar la policía secreta, y á dar prestigio á la autoridad por medio de formas exteriores.

El prurito de crear en poco tiempo una respetable fuerza armada, produjo resultados funestos, abriendo la puerta á la relajacion de la juventud y de la disciplina militar, y llevando la miseria y la desolacion al seno de las familias, con el infuero sistema de levas que nunca llegó á evitar el sistema de sorteos. Arrastrados sin piedad á los cuarteles, los artesanos, los jornaleros y los labradores, quedaron sin brazos los talleres, las fábricas y la agricultura. Llegó á tanto el afan del gobierno en este punto, que no retrocedió ante la afrenta de pretender asalariar soldados extranjeros que viniesen á sostenerlos: el pensamiento de hacer venir tres regimientos suizos, fué uno de los primeros que sugirió al gobierno dictatorial su intencion liberticida; y aunque los pasos que á este fin se dieron, fueron extremadamente reservados, no lo fueron tanto que dejara de traslucirse el propósito, suscitando violentas murmuraciones y amargas quejas, bien que sofocadas por el terror que ya entonces inspiraba la dictadura.—HISTORIA DE LA REVOLUCION DE MEXICO CONTRA LA DICTADURA DEL GENERAL SANTA-ANNA.

** D. Juan B. Ceballos y D. Mareclino Castañeda que no quisieron admitir la cruz de Guadalupe, fueron depuestos de sus magistraturas en la Corte de Justicia.

tenia un ejército de noventa mil hombres con un lujo deslumbrante, que premiaba la belleza de esposas é hijas complacientes con encumbrados empleos, y que se rodeaba del fausto propio de una monarquía.

Una vez quebrantado el juramento en algunas de sus partes, fácil le era al dictador olvidarlo por completo; su gobierno debia durar un año; pero él, engreido con el mando, quiso perpetuarlo, y entonces hizo que sus partidarios levantasen actas en todos los puntos de la República, cuyas actas pasaron al consejo de Estado que declaró el 16 de Diciembre que el presidente continuaria ejerciendo el mando supremo con el tratamiento de *Alteza Serenísima*, con su voluntad por única ley y sus caprichos por única norma. ¡Triste parodia de los plebiscitos de Napoleon III!

Aquel gobierno tuvo sus horas de temible y sus horas de ridículo. Cuando arrancaba á los hijos del hogar paterno para convertirlos en pretorianos; cuando dejaba expuestas á la miseria y á la perdicion á multitud de familias, robándoles su único apoyo; cuando arrebatava al comerciante la mayor parte de sus ganancias; cuando fulminaba sus órdenes de destierro ó vendia el territorio nacional, entonces era un gobierno de aquellos que dejan un triste recuerdo en la historia de los pueblos; pero cuando el dictador, rodeado de una nube de aduladores perdía el tiempo en deslumbrantes fiestas; cuando el ministerio empleaba horas enteras en discutir los colores de las libreas ó el orden de las procesiones; cuando las salvas de artillería, los vivas del populacho y el son de las marchas y los himnos saludaban á comparsas carnavalescas, que iban y venian de palacio á los templos y de los templos á palacio, ciertamente que el gobierno parecia representar un prolongado sainete.

Aquel continuado insulto á la miseria pública; aquellos noventa mil hombres arrebatados del hogar doméstico para oprimir al pueblo; aquel espionaje cruel, frio, implacable, que ejercia el gobierno; aquellas proscriciones diarias que llenaron de luto y de mendigos las ciudades; aquel derroche de los fondos públicos hecho sin tino y sin utilidad alguna, no podian ser olvidados por el ruido de las fiestas, por los *Te Deums*, ni las paradas militares; el clero elevaria sus preces en el fondo de sus catedrales por la gloria del tirano; pero la nacion entera murmuraba entre los sollozos de las madres y de las esposas, entre las lágrimas de los huérfanos, entre las imprecaciones de todos los desgraciados, una eterna maldicion en contra del hombre que habia sido siempre la causa de su ruina.

El general Santa-Anna, que habia sido adorado en un tiempo como se adora á los héroes, se conquistó en aquella época el odio de todas las clases sociales, para caer mas tarde en el desprecio mas profundo y en el olvido mas completo. ¡Digno castigo de una ambicion bastarda, sin límites y sin pudor!

Aquella situacion no podia durar por mucho tiempo: en algunos puntos de

la República estallaron signos marcados de descontento, y entonces los cadalsos y nuevas persecuciones ahogaron aquellas tan naturales manifestaciones.

El gobierno, que no solo perseguía á los enemigos del momento, sino que condenaba á los que en otra época habian hecho algun mal al dictador; que destituía á todo un tribunal porque no le agradó el fallo de uno de sus miembros, temía de todos y de todo, los hombres mas recogidos y mas tranquilos eran á veces los mas perseguidos, y se estableció un verdadero sistema de deportaciones.*

En resumen: el gobierno dictatorial del general Santa-Anna no solo faltó á sus juramentos y á sus propósitos; no defraudó únicamente las esperanzas de los liberales que lo habian aceptado como una triste necesidad, sino que rompiendo con todos y con todo, no siguiendo mas política que el engrandecimiento personal de un reducido círculo, dando á todos sus actos el tinte de carnavalescas comedias, y convirtiendo á sus empleados en comparsas de sainetes,** relajó el principio de autoridad, solo respetado en aquel entonces gracias al espionaje y á la crueldad con que obraban los hombres del poder.

Por mas que el servilismo y la abyeccion hubieran relajado todos los ánimos; por mas que el terror hubiera abatido todos los espíritus, natural parece que algunos hombres protestaran en contra de la venta del territorio nacional; de las

* « En cuanto á la policía, se pasaron en aquel tiempo diferentes circulares á los gobernadores y comandantes generales de los departamentos, mandándoles que la organizaran bien, á fin de que por ella fueran vigilados y espíados *los sospechosos*, entre los cuales contaba el gobierno, sin mas averiguacion, todos los que habian pertenecido á la guardia nacional. Con este motivo se multiplicaron las delaciones, las venganzas privadas, los confinamientos y los destierros. Pasaron de quinientas las personas confinadas á diferentes puntos de la República y desterradas fuera de ella, durante la administracion del general Santa-Anna, sin contar con los echados á presidio, ni con los filiados en el ejército por no ser adictos á la administracion.

Con fecha 10 de Agosto de 53, pasó el gobierno una circular á los comandantes generales, mandándoles que no permitieran á los confinados vivir en las capitales de los departamentos ni en poblaciones de alguna importancia, sino que los obligara á estar "en lugares insignificantes;" y esta orden se repitió con fecha 6 de Setiembre, previniéndoles que vigilaran con mucho cuidado á los confinados, y que cada semana dieran cuenta de ellos para que el gobierno supiera si continuaban residiendo en los mismos puntos. Continuas eran las órdenes que se daban á las autoridades para que persiguieran á los *desafectos*, á los *sospechosos*, á los que *murmuraran* del gobierno, y era comun en estas disposiciones añadir máximas parecidas á ésta, que se le inculcaba en una comunicacion de 25 de Agosto al comandante general de Veracruz: « Un funcionario público debe cerrar los oídos, y obrar sin consideracion ninguna. »

Todas las órdenes de destierro ó confinamiento eran expedidas por la *seccion de operaciones* del ministerio de la guerra. Bastaba una malévolá denuncia, una calumnia infame, un simple anónimo para que los esbirros fueran á sacar de su casa á un hombre honrado, á un anciano inofensivo, á un ciudadano inocente. Vez hubo en que se dieron órdenes de destierro contra personas muertas hacia muchos años, y contra otras que lejos de ser *desafectas* al gobierno, estaban empleadas en las primeras oficinas del Estado; porque alguno quiso ver, dirigiendo al presidente una acusacion anónima, hasta dónde llegaba la ligereza con que se decretaban aquellos castigos. — HISTORIA DE LA REVOLUCION DE MEXICO CONTRA LA DICTADURA DEL GENERAL SANTA-ANNA.

** Se inventaron entonces una infinidad de uniformes; se crearon usos y hábitos ridículos hasta el extremo; se reglamentó el regocijo en las fiestas; y el ministerio se ocupó en discutir los colores de ciertas libreas.

persecuciones sin cuento; de los actos sin pudor del general Santa-Anna y su ministerio, y de aquella pompa desusada con que se rodeaba su persona, no faltaron, en efecto, estos hombres; pero cuán cara pagaron su osadía!

El gobierno empezaba por arrebatarnos de su hogar para confinarlos á extraños climas y á poblaciones lejanas, despues los expatriaba, y no pocas veces los sumía en un calabozo ó los consignaba como simples soldados á uno de los cuerpos del ejército, y bajo el mando de enemigos personales ó de gefes que imitaban en pequeño la refinada crueldad del déspota que regia los destinos de la patria.

Los escritores públicos eran perseguidos á muerte; á unos, como á D. Guillermo Prieto, se les confinaba á lugares áridos é incultos; á otros, como á D. Ignacio Ramírez, se les relegaba al olvido, engrillados en el fondo de un calabozo, y ciudadanos hubo que se fingieron dementes para escapar de una muerte segura.

Innumerables empleados entre los que se pueden citar á D. Ignacio Comonfort y á D. Juan José Baz, fueron destituidos por *traidores* ó *desafectos á la persona de su Alteza Serenísima*; otros de mayor categoría como D. Juan Bautista Ceballos y D. Marcelino Castañeda, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, lo fueron por no haber querido admitir el nombramiento de caballeros de la orden de Guadalupe. Las proscripciones que habian empezado con el general Arista, no dejaron de estar un solo instante á la orden del día, sin que las contuviese el estado de salud de las víctimas ó el sexo y edad de los perseguidos.

Enfermos estaban D. Luis de la Rosa, D. Juan Múgica y D. Joaquin Zarco, cuando se les hizo salir de la capital lo mismo que á la Sra. D^a Melchora Hernandez y á un hijo de D. Santos Degollado. A veces la policía entraba de noche á las casas, segun la usanza de los bandidos, y plagiaba materialmente á los hombres indefensos para conducirlos á Veracruz, encerrarlos unas cuantas horas en las *tinajas** de San Juan de Ulúa y arrojarlos despues fuera de su país y lejos de los seres mas queridos, á comer el amargo pan del proscrito. Esto que pasó con D. Melchor Ocampo, se repitió infinidad de veces, y como la prensa tenia una mordaza, como solo una murmuracion de café se castigaba con severas penas, el gobierno cometía todos aquellos actos de refinada barbarie sin que llegasen hasta él, ni los gemidos de las familias abandonadas, ni los clamores de la conciencia pública.

Juarez fué una de las primeras y mas ilustres víctimas de aquella tiranía sin límites y sin pudor.

* Las *tinajas* donde en tiempo del gobierno español y del general Santa-Anna se encerraban á los reos de Estado, son unos pequeños hoyos en el grueso de las murallas cuyo piso está mas bajo que el nivel del mar en la marea alta; la humedad, el sol, su pequeñez que impedia todo movimiento y el clima de aquellos lugares, hacian de las *tinajas* un suplicio tan seguro como prolongado. Como se verá mas adelante Juarez durante su permanencia en San Juan de Ulúa, (1859-60) mandó destruir estos inmundos y bárbaros calabozos.

Juarez, á quien sucedió en el gobierno del Estado de Oaxaca D. Ignacio Mejía que antes habia desempeñado los cargos de senador y jefe político de Tehuantepec, * estaba retirado á la vida privada, y como se ha dicho antes, al dejar el mando no habia conservado otro empleo que el de director del Instituto de ciencias y artes. Entre sus atenciones de familia y sus negocios de abogado dividia su tiempo Juarez, alejado de la política y tal vez deplorando como otros muchos en secreto, la vuelta del proscrito de Turbaco.

Santa-Anna llegó á la capital de la República en Abril de 1853, y el 30 de Mayo, Juarez, que se encontraba en Etna, poblacion situada á corta distancia de Oaxaca, ocupado en un negocio de su profesion, fué encarcelado violentamente, y sin permitirle que se despidiera de su familia, sin consentirle arreglar sus negocios mas precisos, se le llevó preso hasta Puebla.

De este modo, alejándole de su ciudad natal y de su hogar doméstico con una violencia inaudita, demostró el dictador el odio ó el miedo que le inspiraba Juarez, y en semejantes épocas el mayor elogio de un hombre consiste en atraer sobre sí la venganza de los tiranos.

Una vez en Puebla se le confinó á Jalapa; despues se le ordenó que se trasladase á Huamantla; pero al llegar á Puebla de paso, D. José Santa-Anna, hijo del dictador, lo reduce á prision en una visita en que estaba, lo mete en un coche sin permitirle que llevase consigo ni equipaje, ni dinero; sin consentir que escriba siquiera á su familia, y lo conduce á Veracruz para sumirlo en los terribles calabozos de San Juan de Ulúa.

¡A los cuatro dias fué conducido á bordo del paquete inglés, sin permitir que hablase con nadie; sin dejarle buscar recursos de ninguna especie, y sin pagarle siquiera el pasaje!

La situacion de Juarez en aquellos momentos era angustiosa: separado de su esposa violentamente y sin poder subvenir á las necesidades de su familia; sin recursos para cubrir sus gastos en un destierro indefinido; sin esperanza alguna de que cambiase por entonces la situacion política de México, Juarez residió un

* D. Ignacio Mejía, que mas tarde debia figurar en primera línea al lado de Juarez, nació en Jimatlan (Oaxaca) el 14 de Agosto de 1814. Hizo sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, y comenzó su carrera militar en 1829, ingresando á la guardia nacional en la época en que Barradas amenazaba con una expedicion española á la República. En 1833 sirvió como capitán de granaderos en defensa del gobierno de Gómez Farfás, y cuando se pronunciaron los generales Arista y Durán, durante la guerra extranjera de 1847, figuró como teniente coronel de las fuerzas que restauraron el orden constitucional en Oaxaca (cap. IV) y durante la administracion de Juarez fué electo senador del Estado, ejerció el mandó del territorio de Tehuantepec, y mas tarde desempeñó las funciones de gobernador del Estado. Filiado desde un principio en el bando liberal, en los acontecimientos que sucedieron al plan de Ayutla, figuró en otros mas altos puestos, hasta llegar en 1864 al ministerio de la Guerra. Al llegar á esta época habrá ocasion de hacer las reflexiones á que se presta la influencia que ha ejercido en los acontecimientos públicos.

corto tiempo en la Habana con los pequeños pero generosos auxilios que le impartieron sus compañeros de navegacion.

De la Habana pasó Juarez á Nueva Orleans, y allí, buscando su sustento con su trabajo personal y viviendo medianamente con los escasos recursos que le proporcionaba su esposa abandonada en Oaxaca, y varios amigos, sufre con resignacion las horas amargas del ostracismo.

En medio de la escasez en que vivia, lo acompañaba el general Montenegro, viviendo ambos en el tercer distrito de Nueva Orleans; es decir, en el barrio mas pobre y humilde.

El estudio del inglés y de la constitucion americana, su correspondencia con varias personas que conspiraban en diferentes puntos de la República y del extranjero, entre los que se hacian mas notables los Sres. Mata, Ocampo y Arriaga residentes en Bronswill, distraian en algo su destierro.

Pero estas penas hubieron de aumentarse al considerar la posicion pecuniaria de su familia, á la que impartian una generosa proteccion D. Ignacio Mejía y D. Miguel Castro, únicos tal vez que en aquellos momentos de olvido y de abandono se acordaban del amigo ausente.

Juarez habia contraído matrimonio el 31 de Junio de 1843 con la Sra. D^a Margarita Maza, mujer de una esmerada educacion y de nobles y elevados sentimientos, adunados á una hermosura que podia calificarse de majestuosa. La Sra. de Juarez siguió siempre con aquella abnegacion propia de la mujer mexicana la suerte de su esposo, y fué el amparo de sus hijos cuando el torbellino de la política arrebató á Juarez de su hogar y lo impulsaba en la senda en donde ni la fortuna ni la vida estaban en seguro. Y por cierto que la saña de los partidos no dejó de perseguir á aquellos sublimes modelos del amor conyugal: la Sra. de Juarez debia de ser perseguida mas tarde por un bandido reaccionario que merodeaba por la sierra de Oaxaca.

Pronto empezó á disiparse el nublado horizonte de la política con los diversos movimientos locales que estallaron en la República, y ya entonces los proscritos y sus familias pudieron concebir la remota esperanza de volverse á ver, porque nadie por entonces podia adivinar que la pompa y poder del dictador habia de disiparse como el humo, en tan corto tiempo.

Entretanto, Juarez arrebatado á su familia y á su patria el 30 de Mayo de 1853, permaneció en el destierro dos años dos meses, en un país desconocido para él, sin relaciones, sin amigos, sin noticias de su patria, y lo que es peor, sin la esperanza de que se restaurase la libertad en su país.

¡Cuántas sombras y cuántas amargas hubieron de pasar por las conciencias de aquellas víctimas del rencor político! Los hombres como Juarez que uniendo á su fé democrática una honrosa pobreza, se veian vagando en país

extraño, con la doble nostalgia de la patria y de la libertad, deben haber amasado con lágrimas de desesperacion el mezquino pan que les proporcionaba un trabajo al que no estaban acostumbrados, sin que el espectáculo, ni la pompa de las ciudades extranjeras aliviase sus pesares, porque al fin como dice un poeta contemporáneo:

*Ni mármoles, ni pórticos ajenos,
Valen nunca los patrios palomares:*

CAPITULO VIII

REVOLUCION DE AYUTLA.—SALIDA DE SANTA-ANNA.
PRESIDENCIA DEL GENERAL ALVAREZ.—JUAREZ MINISTRO DE JUSTICIA.



UNA nacion acostumbrada á los desórdenes y revoluciones, hechos siempre con justicia ó sin ella, en nombre de la libertad, no podia soportar con resignada calma una opresion implantada de nuevo, y sostenida á costa de tanta miseria y de tanto sufrimiento.

El partido liberal, desengañado en sus esperanzas de que la dictadura de Santa-Anna hiciese progresar al país, empezó á conspirar sin fruto alguno, pero ayudado de no pocos conservadores que rechazaban con indignacion el servilismo que exijia el gobierno, y todas sus medidas que atacaban la integridad nacional y las garantías mas preciosas, sin las cuales le es imposible vivir al hombre en sociedad. El odio á la dictadura fué general; no la apoyaban sino los amigos personales de los empleados públicos, los que tenían negocios pendientes con el gobierno, una parte numerosa del clero alto y los gefes superiores del ejército, envanecidos con los entorchados que habia aumentado el déspota en sus uniformes.

Los pueblos aman mas la libertad cuando carecen de ella, y es natural que